



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 28 de octubre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 289/2022

27/10/2022

HURTOS

Fue formulada denuncia en Seccional Primera por hurto de teléfono celular. Damnificado agrega que en la fecha se encontraba en centro de estudios; en determinado momento sale del salón dejando sobre la banca su teléfono Samsung, modelo A20 de color negro; a su regreso constata la faltante del mismo. Avalúa en \$ 10.000

Dan cuenta en Seccional Segunda el hurto de moto marca Yumbo, modelo Max 110 cc, matrícula KNF213 la cual permanecía estacionada en la vía pública. Fue evaluada en US\$ 1.800.

Dan cuenta en Seccional Primera el hurto de moto marca Winner, modelo Fair 110 cc, matrícula KMY293 la cual permanecía estacionada en la vía pública con medidas de seguridad. Fue evaluada en \$ 20.000.

ESTAFA

Efectúan denuncia en Seccional Quinta – Dolores por estafa. Damnificada expresa que recibió la oferta de venta de dólares americanos; accediendo procede a efectuar depósito mediante red de cobranza por la suma de \$ 120.000; percatándose a posterior de que se trataba de una maniobra fraudulenta; optando por denunciar el hecho.

Enterada Fiscalía de turno dispone actuaciones a seguir.



AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL - DAÑO

En circunstancias que personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje Soriano se encontraba efectuando recorridas en jurisdicción de Seccional Primera avistan tres masculinos los que comienzan a gritar improperios y amenazas hacia los funcionarios actuantes; por lo que se procede a cesar la marcha con el fin de identificar los mismos. Ante el accionar de los efectivos, se dan a la fuga.

A posterior se recibe en Seccional Primera denuncia por daños en vidrios de vehículo, el cual permanecía estacionado en la vía pública, no siendo ajenos al hecho dichos masculinos ya que el vehículo es propiedad de la pareja de unos de los funcionarios Policiales y son vecinos de la zona; manteniendo los denunciados ésta actitud desde hace un tiempo.

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

RAPIÑA

Con hora 23:00 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial dan cuenta de hurto en la vía pública jurisdicción de Seccional Primera.

Presentes en el lugar efectivos Policiales entrevistan a la víctima quien expresó que se encontraba en zona de playas, cuando en un momento se presentó un NN portando un arma blanca, el que mediante amenazas exige la entrega de su teléfono celular marca Nokia (sin más datos), logrando su cometido se da a la fuga. Avaluó en \$ 8.000

Se trabaja.

DESACATO A LAS MEDIDAS CAUTELARES – DETENIDO

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial con hora 14:49 dan cuenta de problema familiar en finca sita en jurisdicción de Seccional Segunda.

Concorre personal Policial siendo entrevistada la víctima expresa que concurrió a su domicilio su hijo de 32 años de edad con el cual mantiene medidas cautelares; el mismo ingresó a su vivienda mediante rotura de ventana de baño para solicitarle dinero y al



negarse ella, éste la empuja y amenaza con arma blanca; luego de da a la fuga. Se traslada a la femenina a Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género.

En momentos que comisión policial procede a dejar a la femenina en el domicilio se constata que el indagado se encontraba dentro del inmueble, donde con autorización de Fiscalía de Segundo turno y previo consentimiento de la víctima se ingresa al inmueble con el apoyo de Grupo de Reserva Táctica procediendo a la detención del mismo.

Fiscalía de turno Dra. Alciaturi dispone que el mismo ingrese detenido. Se trabaja.

ACTUACIONES - FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1- De acuerdo a evento de lesiones personales ocurrido en interior de local de zona céntrica (hecho informado en Ccdo N.º 216/2022 de fecha 15/08/2022) donde se efectúa la detención de un masculino de 33 años de edad.

En la fecha luego de culminada audiencia judicial en sede del Juzgado Letrado de Mercedes de Cuarto turno se decreta la Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto de C. D. C. G de 28 años de edad, J. E. C. G de 26 años de edad, L. O. C. Z de 31 años de edad, R. L. T. M de 38 años de edad, y Marcos Roberto MUÑOZ ALMANZA de 43 años de edad el calidad de "autores penalmente responsable de la comisión de un delito de participación en riña con resultado lesiones" a la pena de seis (6) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba.

ABUSO DE AUTORIDAD CONTRA LOS DETENIDOS – CONDENA PROCESO ABREVIADO

En relación a denuncia presentada en Fiscalía Departamental por masculino mayor de edad por agresión física durante incidente ocurrido en local nocturno sito en calle De Castro y Careaga casi Colón de ésta ciudad, en la que manifiesta haber sido golpeado por dos masculinos mayores de edad, como así por parte de un funcionario policial (informado en Ccdo N.º 217/2022 de fecha 16/08/2022).

En la fecha en Juzgado Letrado de Mercedes de Cuatro Turno se decreta Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto al funcionario policial perteneciente a ésta Jefatura G. E. T. R. de 51 años de edad, en calidad de autor penalmente responsable de la comisión de "un delito de abuso a la autoridad contra los



detenidos" a la pena de seis (6) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba.

ACTUACIONES - CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a hurto en institución privada denunciado en Seccional Quinta – Dolores (informado en Ccdo N.º 081/2022 de fecha 31 de marzo) en el que se constata la faltante de una notebook marca Acer y dinero por la suma de \$ 1.700. Avaluando en \$ 25.000.

Allanamientos efectuados se logró la detención de cuatro masculinos mayores de edad los cuales fueron formalizados y condenados en sede del Juzgado Letrado de Dolores en la fecha 01/04/2022.

En la fecha se celebra audiencia en Juzgado Letrado de Dolores de Segundo Turno donde se condenó a J.E.V.G. de 26 años de edad, como "autor penalmente responsable de un delito de receptación" a la pena de seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Contando que el indagado se encuentra cumpliendo pena de prisión; por lo que una vez recupere la libertad debe quedar penado a disposición del presente.

Encargada Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor. Ana BAIZ OLIVERA